

Acreditación sectorial de la asistencia técnica

Brillit Gañán Galvis¹, Juan Carlos Vélez², Angélica González³

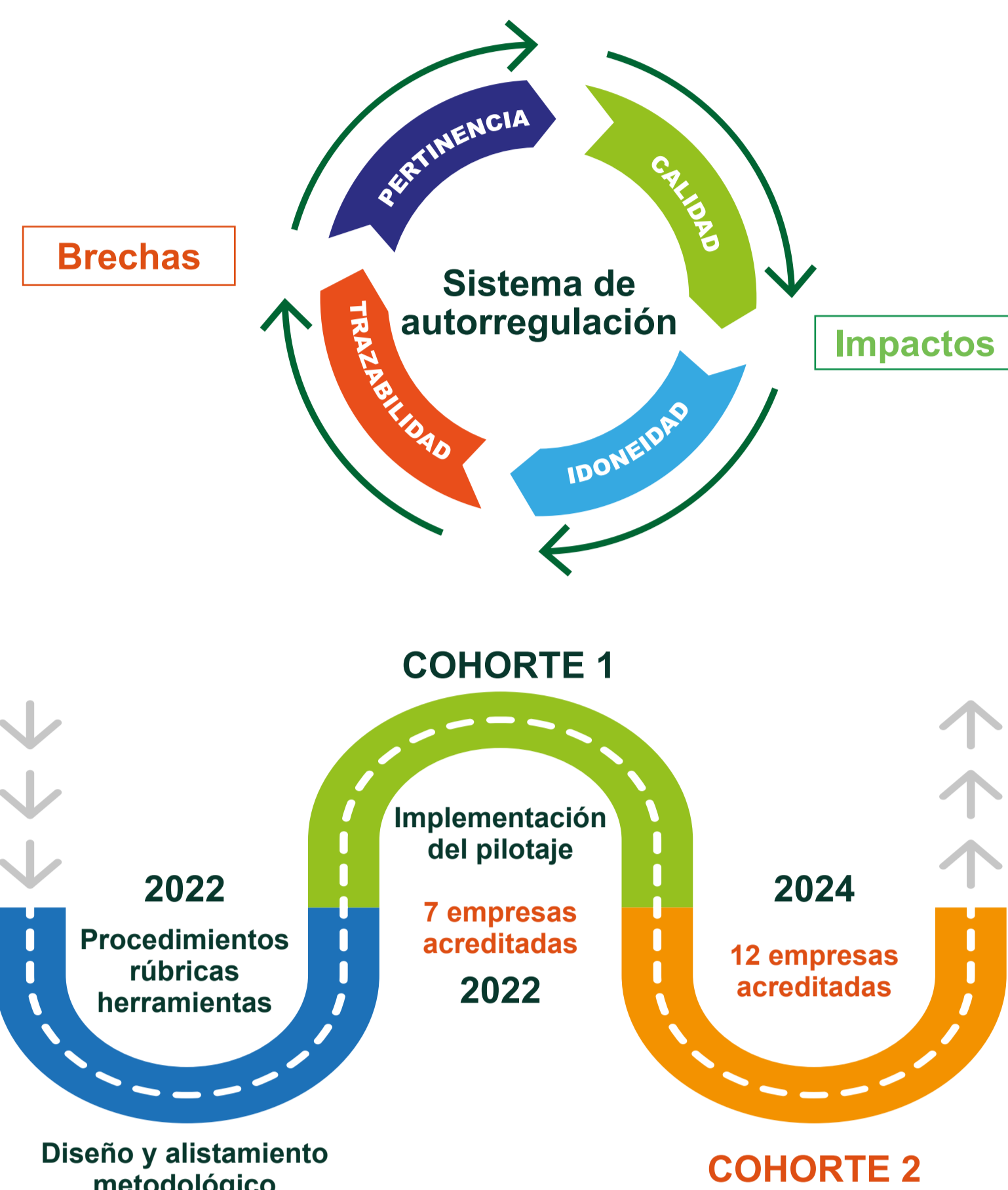
¹Extensionista Asociada II (hasta abril de 2025), ²Líder de Formación y Capacitación, ³Asesora Externa. Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma

Introducción

El proceso de acreditación de unidades de asistencia técnica e implementación del Sistema de Autorregulación de Asistencia Técnica para el Sector Palmero en Colombia, es una iniciativa diseñada por Cenipalma para promover la eficacia en la prestación de la asistencia técnica.

Este proceso busca conducir a las empresas de manera objetiva y sistemática hacia el cumplimiento de los cuatro pilares que integran el sistema de autorregulación, en contribución al logro de los objetivos estratégicos.

Teniendo en cuenta el lineamiento para el fortalecimiento de la asistencia técnica para el sector palmero, en el año 2022 se inició el diseño del proceso de acreditación sectorial, sus fases y procedimientos, así como herramientas y rúbricas evaluativas. En el 2023 se ejecutó la prueba piloto o cohorte 1, realizando el proceso con 7 empresas palmeras que alcanzaron la acreditación. En el 2024 se implementó la cohorte 2 con la participación de 12 empresas.



Objetivo de la acreditación sectorial

Asegurar que los prestadores del servicio de asistencia técnica tengan capacidad e idoneidad para el monitoreo permanente de los procesos, mediante la implementación del sistema de autorregulación en la prestación del servicio de asistencia palmera.

Definición del sistema de autorregulación de la asistencia técnica

Esquema de monitoreo y seguimiento que deberán implementar los núcleos y otros actores para garantizar la pertinencia, calidad, trazabilidad e idoneidad de los servicios de asistencia técnica que ofrecen a los productores de palma de aceite en Colombia¹.



¿Cómo se implementa el proceso de acreditación sectorial?

Para la implementación del sistema de autorregulación de la asistencia técnica palmera y sus pilares, fue diseñado un proceso educativo basado en principios de educación para adultos, aprendizaje significativo, formación para el trabajo, aprendizaje por descubrimiento y experiencial. Las fases de dicho proceso fueron las siguientes:

1. SOCIALIZACIÓN

En esta fase inicial del proceso de acreditación, se busca que las Unidades de Asistencia comprendan y se comprometan con todas sus acciones, identificando sus procesos y su relación con los pilares del sistema.

2. PREPARACIÓN

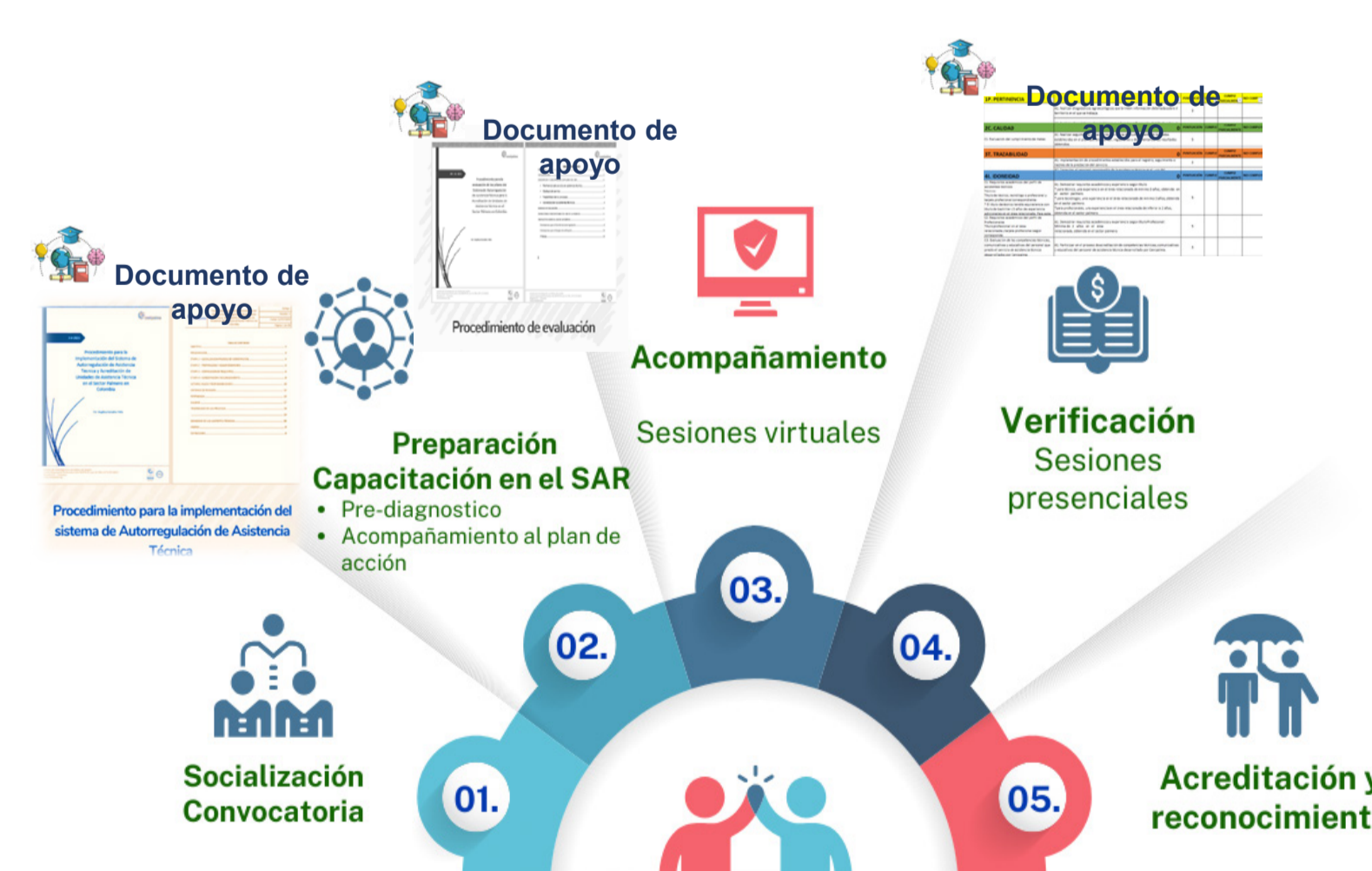
El objetivo de esta etapa es desarrollar acciones de acompañamiento que permitan a las Unidades de Asistencia técnica, de acuerdo con el prediagnóstico realizado, fortalecer sus procesos, adquirir conocimientos y habilidades que los conduzcan a la acreditación. En esta fase son conformados los Comités de autorregulación.

3. ACOMPAÑAMIENTO

- Información y comunicación clara sobre lo necesario para el cumplimiento de requisitos.
- Apoyo en el desarrollo de capacidades internas que apalanquen el avance del proceso de acreditación.
- Preparación para proceso de evaluación.
- Acciones de seguimiento al plan trazado para avanzar a la etapa 3 de verificación.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

En esta etapa de verificación, se realizan acciones con las Unidades de Asistencia técnica y su comité de autorregulación para identificar las transformaciones logradas entorno a los diferentes pilares de trazabilidad, calidad, pertinencia e idoneidad, siendo guiado de manera integral, apoyados en las rúbricas evaluativas. (Ley 1876 de 2017).



5. ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO

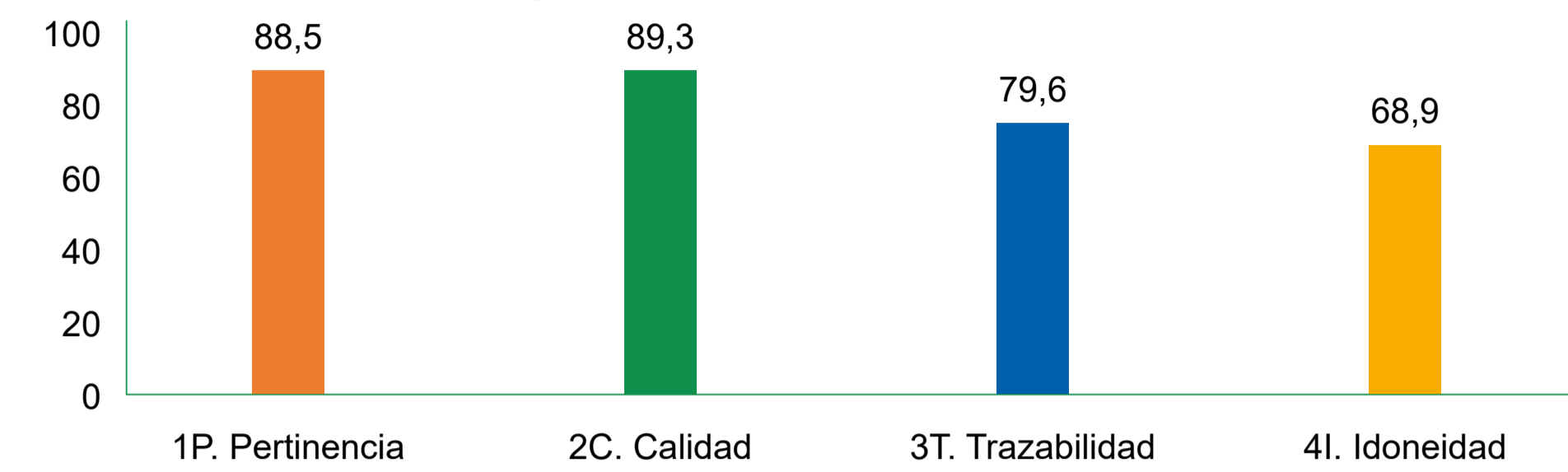
En esta etapa final del proceso de acreditación, se llevan cabo los siguientes pasos:

- Presentación a Comité Sectorial de Acreditación
- Evaluación de acreditación
- Plan de mejora continua

Una vez en las empresas se haya realizado la fase de Verificación, el Comité sectorial, habiendo revisado el informe con sus respectivas evidencias, otorgará un puntaje final que reconocerá a la Unidad de Asistencia Técnica como Unidad Acreditada en categoría EXCELENTE, SATISFACTORIA o en CRECIMIENTO.²

Conozcamos el Comité de Autorregulación de Asistencia Técnica Palmera
Es la instancia responsable del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de este sistema en la correspondiente Unidad prestadora del servicio de asistencia técnica.

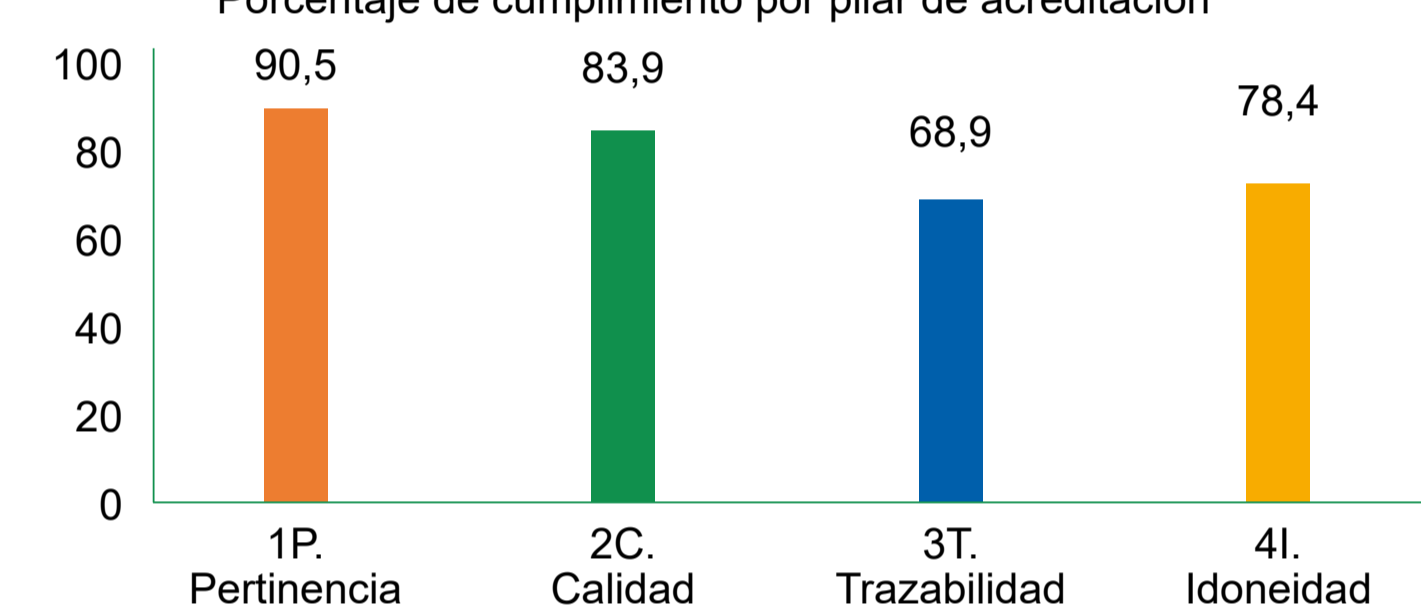
Porcentaje de cumplimiento por pilar de acreditación



1. Bioplanta Palmera para el Desarrollo S.A.
2. Extractora Monterrey S.A.S.
3. Palmas de Tumaco S.A.S.
4. Palmeras de Puerto Wilches S.A.
5. Palmas del Cesar S.A.
6. Palmeiras Colombia S.A.
7. Promotora Hacienda las Flores S.A.S.

- En general, en las 7 empresas participantes se observa un alto nivel de cumplimiento en los pilares de Pertinencia (88,5 %) y Calidad (89,3 %). Esto permite inferir que las empresas han logrado alinear sus servicios de asistencia técnica con las necesidades del sector y han implementado procesos que aseguran un buen estándar de calidad.
- El pilar de Trazabilidad (79,6 %) presenta un cumplimiento ligeramente menor, aunque aún se mantiene en un nivel aceptable. Esto indica áreas de oportunidad para fortalecer los mecanismos de seguimiento y documentación de las actividades de asistencia técnica y el correcto registro de las actividades realizadas enfocadas en la prestación del servicio.
- Finalmente, el pilar de Idoneidad (68,9 %) muestra el nivel de cumplimiento más bajo. Este resultado señala desafíos en aspectos como la experiencia específica en el sector palmero y la certificación del personal técnico que presta la asistencia; así como en la importancia de participar en los procesos de acreditación de idoneidad de cada uno de los miembros de los equipos de trabajo, ofrecidas por Cenipalma en el marco de la acreditación.

Porcentaje de cumplimiento por pilar de acreditación



1. Promotora Hacienda las Flores -Aceites y Grasas del Catumbó
2. Promotora Hacienda las Flores - Extractora María la Baja
3. Promotora Hacienda las Flores - Extractora del Sinú
4. Aceites Morichal S.A.
5. Aceites del Magdalena Medio - Fundepalma
6. Extractora Sur del Casanare
7. Unipalma Los Llanos S.A.
8. Promotora Superior - Extractora Loma Fresca
9. Agromira
10. Extractora Santa Fe
11. Sabanas de Puerto Gaitán - SAPUGA
12. Agropalmes S.A.S. Zomac

- Resultados del 90,5 % en el pilar de Pertinencia indican que las 12 unidades de asistencia técnica cuentan con información diagnóstica a nivel técnico, agronómico, ambiental y social, que les permite acercarse al análisis de su entorno, caracterizar las necesidades de sus productores e identificar sus brechas para, de esta manera, poder planear procesos coherentes y que dan respuesta de forma más efectiva a las necesidades identificadas.
- En el pilar de calidad, criterios como análisis de la adopción de tecnologías y seguimiento al plan operativo obtienen puntajes superiores al 90 %, indicando que hay un marcado interés por conocer los avances de los productores en la puesta en marcha de prácticas a nivel agronómico, ambiental y social, pero también en medir la efectividad de las acciones que son diseñadas en el marco de los planes operativos.
- En el pilar de trazabilidad se obtuvo el 68,9 % de cumplimiento en criterios como: procedimientos de seguridad, sistema gestión documentos, monitoreo del sistema de registro y revisiones seguridad.
- En el pilar de idoneidad se obtuvo el 78,4 % de cumplimiento en criterios como: profesionales y técnicos con tarjeta profesional, títulos académicos acorde con los niveles técnicos y profesionales, y experiencia laboral mínimo 3 años para profesionales y técnicos.

Conclusiones

- El proceso de acreditación sectorial de la asistencia técnica permite a las Unidades de asistencia técnica autorreconocerse de manera integral, pues conduce a sus miembros al análisis no de acciones solo operativas aisladas, sino que ubica su quehacer en función de sus componentes que de manera sistémica son soporte y resultado de todos sus elementos.
- La acreditación sectorial ha permitido posicionar la labor de asistencia técnica en las Unidades de asistencia técnica pues ha visibilizado los procesos y promovido su consolidación.
- La implementación del sistema de autorregulación y la verificación de sus pilares indica que hay pertinencia en los procesos realizados en las Unidades de asistencia técnica.
- El proceso de acreditación ha permitido identificar oportunidades de mejora importantes en la trazabilidad de la asistencia técnica, muestra que el monitoreo y acompañamiento de los equipos implica el desarrollo riguroso de acciones planificadas de manera estratégica.
- Un aspecto clave en la consolidación de los equipos de asistencia técnica es la idoneidad de sus miembros tanto profesionales como técnicos, en ese sentido, el proceso de acreditación sectorial brinda elementos para medir y valorar las competencias y conocimientos específicos asociados a sus perfiles laborales, así como los niveles de cualificaciones académicas.

Referencias bibliográficas

Colombia. (2017). *Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA) y se dictan otras disposiciones* (Ley 1876 de 2017). *Diario Oficial* (50.469), 1-23.

1. (NOTA AL PIE) Documento técnico: "Lineamientos para la asistencia técnica del gremio palmero." Cenipalma.
2. (NOTA AL PIE) Documento técnico "Procedimiento para la Implementación del Sistema de Autorregulación de Asistencia Técnica y Acreditación de Unidades de Asistencia Técnica en el Sector Palmero en Colombia." Cenipalma.

Agradecimientos

Los autores agradecen al Fondo de Fomento Palmero, administrado por Fedepalma, por el apoyo financiero para el desarrollo de este trabajo.

La información contenida en este póster es responsabilidad de los autores

CON EL APOYO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO